

Pereira, enero 15 de 2024

EGR-027-2024

Señores

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Atn: Dr. Jorge Hernando Cote Ante
Secretario de Infraestructura

Referencia: **Contrato No.2111-2023:** Interventoría para los estudios, diseños y construcción de obras de rehabilitación, reconstrucción, estabilización y obras complementarias del departamento de Risaralda.

Asunto: Solicitud prórroga 2 y adición 1 al contrato de la referencia

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, nuestro contrato de interventoría vigila la ejecución de los contratos de obra No. 2137-2023, 2113-2023 y 21336-2023.

Los contratistas de obra: Adrián Camilo Hernández Manrique del contrato No. 2137-2023, y Civilcol del contrato 2113-2023 y 2136-2023, solicitaron prórrogas y adiciones a sus respectivos contratos, las cuales fueron conceptuadas por esta interventoría a través de las comunicaciones EGR-024-2025, EGR-025-2024 y EGR-026-2024.

En caso de que la entidad apruebe dichas modificaciones, se hace necesario también prorrogar y adicionar nuestro contrato de interventoría No.2111-2023, por el mismo tiempo que requieren los contratos vigilados, con el fin de garantizar la interventoría durante el plazo vigente de los contratos de obra, y su liquidación.

A continuación, se expone la justificación y síntesis de la solicitud.

1. Información del contrato de Interventoría

Contrato No.	: No.2111 de 2023
Objeto	: "INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ESTABILIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO NO. 0920 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022".
Contratista	: HERNÁNDEZ PANTOJA S.A.S BIC
Valor inicial contrato	: \$ 391.315.653
Fecha de iniciación contrato	: agosto 28 de 2023



Plazo inicial del contrato : 135 días calendario
Prórroga 1 : 32 días calendario
Suspensión 1 : 25 de enero 2024
Reinicio 1: ; 18 de marzo 2024
Fecha de terminación actual : enero 31 de 2024
Estado del contrato : En ejecución
Supervisor: : Ing. Isabel Cristina Spaggiari
Entidad Contratante : Departamento de Risaralda.

2. Fundamento técnico y jurídico de la prórroga y adición

En caso de que la Entidad apruebe las modificaciones solicitadas a los contratistas de obra, con el fin de continuar realizando el acompañamiento y controla la ejecución de las obras hasta su fecha de finalización, se requiere prorrogar el contrato de interventoría en 60 días calendario.

Esta prórroga del contrato de interventoría requerirá de una adición en valor, debido a la modalidad de pago pactada en nuestro contrato, la cual contempla el pago de los costos de utilización de personal, y el reembolso de los costos directos en los que incurre el consultor, durante el tiempo adicional de acompañamiento, supervisión y liquidación de los contratos de obra No.2137-2023, 2113-2023 y 2136-2023.

Cabe aclarar, que la interventoría durante su contrato en la etapa de estudios y diseños, y en la ejecución de obras, ha venido realizando una optimización de los recursos asignados, con el fin de poder acompañar la vigilancia y control en el marco del principio de economía, por lo cual para la prórroga 1 no se solicitó ninguna adición, sin embargo, debido a la nueva extensión en el tiempo de los contratos de obra, se hace necesaria una adición, para cubrir esta nueva prórroga, la cual resulta después de aplicar el balanceo de recursos, que se puede observar en el presupuesto que se acompaña a esta comunicación.

3. Síntesis de la solicitud

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a su consideración las siguientes modificaciones al contrato de Interventoría No.2111-2023, que consisten en: una prórroga de 60 días calendario, y una adición por valor de \$173.292.728 IVA incluido, producto de la proyección del plazo adicional requerido.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración al respecto.

Atentamente,



ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO

Representante Legal

HERNANDEZ PANTOJA SAS BIC

ANEXO : Presupuesto adición 1

Copia: Ing. Isabel Cristina Spaggiari- Supervisora contrato Secr. de Infraestructura
Proyectó: EHL

Calle 7 No.14 23 Tel:6063444322

recepcion@hernandezpantoja.com

WhatsApp:





Revisó: SHL

Calle 7 No.14 23 Tel:6063444322
recepcion@hernandezpantoja.com

WhatsApp:

